

DECRETO ALCALDICIO N° 1132 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 05 MAYO 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 12 Esfingomanómetros de sobremesa y 3 de Pedestal para Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-38-L111, donde presentaron oferta 31 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorizase Licitación ID 3663-38-L111.
Adjudíquese Licitación por la compra de 12 Esfingomanómetros de sobremesa y 3 de Pedestal para Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FADIMMED LIMITADA
RUT 77.594.500-1

\$ 1.289.850

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.289.850 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.013 de Equipos Menores del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El Proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en el despacho.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /SAC/MM/mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE